Taller sobre prevención y asistencia a personas migrantes y personas desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres

***Nota conceptual***

Ciudad de México, 6 y 7 de junio 2018

Sala José Gorostiza, Secretaría de Relaciones Exteriores

**Contexto**

Durante el año 2018, la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) asumida por la República de Panamá, ha propuesto como tema central los “*Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia la Gobernanza de las Migraciones”.* Ello con el firme propósito de promover el intercambio de las mejores prácticas y experiencias en materia migratoria y los principales retos relativos a la consecución de los aspectos relacionados a la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, el objetivo 10.7.

Al respecto, de acuerdo con el informe regional “*Flujos de Migrantes en Situación Migratoria Irregular proveniente de África, Asia y el Caribe en las Américas”* (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 2016)*,* la población migrante en las Américas aumentó de 34 millones en 1990 a 61 millones en 2013, incrementándose en casi 78%, comparado con el 42% observado en el resto del mundo. Tan solo en México, se estima que cada año pasan por su territorio más de 200 mil migrantes originarios principalmente de Guatemala, El Salvador, y Honduras[[1]](#footnote-1).

La amplia mayoría de estudios sobre la materia concluyen que el fenómeno y los flujos de la movilidad humana en la región están asociados a la búsqueda de mejores oportunidades condiciones de vida; sin embargo, un número importante de estos flujos es causado o vinculado también con la degradación ambiental y procesos de evolución lenta (desertificación, erosión del suelo, entre otros) relacionados con el impacto adverso del cambio climático, así como por desastres repentinos[[2]](#footnote-2).

Al respecto, según datos del *Internal Displacement Monitoring Center* (IDMC, por sus siglas en inglés), en el año 2016 hubo 24.2 millones de nuevos desplazamientos asociados a desastres en 118 países y territorios, siendo tres veces mayor que por conflictos.

Desde 2008 se registraron 227.6 millones de desplazamientos ocasionados por desastres naturales, con un promedio de 25.3 millones. Si bien la mayoría de las personas desplazadas en el contexto de desastres se mueven al interior de sus países de origen y por periodos muy breves, las erupciones volcánicas, terremotos, huracanes y otros eventos hidrometereológicos también han provocado que personas se vean forzadas a cruzar fronteras internacionales, con el objetivo de buscar asistencia y protección humanitaria, debido a las afectaciones y daños ocasionados por la amenaza natural en la infraestructura pública, vivienda, medios de vida y cadenas productivas.

La presencia y el movimiento de estos grupos de migrantes y desplazados presenta retos específicos a los actores responsables para la gestión de riesgo de desastres y es a su vez un reto para la implementación de políticas migratorias planificadas en materia de admisión y protección de estas poblaciones.

Por ejemplo, las personas migrantes que viven en un país afectado por un desastre o que se encuentran en tránsito por éste, se enfrentan a desafíos y limitaciones para obtener acceso a asistencia de emergencia, servicios consulares y otros, particularmente si su condición migratoria es irregular[[3]](#footnote-3).

Asimismo, las personas que se ven forzadas a cruzar fronteras en el contexto de desastres necesitan ser acogidas, recibir asistencia y protección humanitaria en un país extranjero que podría no ser afectado directamente por el desastre y donde no tienen necesariamente estatus migratorio regular.

En un contexto nacional y regional de movilidad humana siempre más intensa, la integración de los migrantes y de los desplazados en las políticas y prácticas de gestión de riesgo de desastres y gestión migratoria es una prioridad para reducir los impactos de los peligros naturales en los individuos, las comunidades y las sociedades.

**Antecedentes**

A nivel internacional, la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*, destaca la determinación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, y se compromete a “combatir la degradación del medio ambiente y asegurar la eficacia de las respuestas a los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático “(párrafo 43), asistiendo “a los migrantes de países que atraviesan […] desastres naturales” (párrafo 50), así como proteger eficazmente los derechos humanos y “las necesidades específicas de los migrantes en situaciones de vulnerabilidad” (Anexo II, párrafo 8), una categoría que incluya aquellos que se mueven o se ven obligados a desplazarse en el contexto de desastres y cambio climático.

A su vez, la misma Declaración destaca que iniciativas como “[…]Migrantes en Países en Crisis y la Agenda para la Protección de los Desplazados Fronterizos en el Contexto de los Desastres y el Cambio Climático, aprobada en el marco de la Iniciativa Nansen” (párrafo 50), son ejemplos de buenas prácticas en la materia.

En los últimos años y en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), los países de la región han dado pasos importantes en el reconocimiento de la importancia de abordar de manera integral los retos que implica la movilidad humana en el contexto de desastres de origen natural.

Al respecto, en 2016, los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) adoptaron la “*Guía de prácticas eficaces para los países miembros de la CRM. Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres naturales”,* la cual fue elaborada con el propósito de compartir información sobre el uso de medidas de protección humanitaria que los países miembros de la CRM pueden aplicar de manera temporal para responder a las necesidades de: a) personas extranjeras provenientes de países afectados por desastres de origen natural; b) personas migrantes residentes o en tránsito por un país afectado por desastres de origen natural y c) personas migrantes que no pueden retornar a su país de origen porque se encuentra afectado por un desastre de origen natural.

Asimismo, el 1 y 2 de febrero de 2017, se llevó a cabo con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el primer taller de capacitación regional “*La protección de los nacionales en el exterior afectados por situaciones de crisis*”[[4]](#footnote-4), en el cual los participantes de los países miembros concluyeron que: es necesario desarrollar un plan para la atención de unidades de emergencia en la red consular; implementar el programa e-learning de OIM para capacitar a los consulados en casos de emergencia; establecer una red regional de cónsules y oficinas de migración para compartir buenas prácticas; e incluir en las capacitaciones el uso de los sistemas de alerta y sistemas para medir las vulnerabilidades.

El 8 y 9 de agosto de 2017, se celebró, con apoyo de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastre (PDD) y de la OIM, el primer taller de capacitación en materia de desplazamiento en el contexto de desastres, migración y cambio climático, dando respuesta a la decisión No.17 de la declaración Viceministerial de la XXI CRM, en la cual se aprobó “[…] la realización de dos talleres regionales de capacitación en 2017, en el marco de la CRM, propuestos y financiados por la “Plataforma sobre Desplazamiento en el contexto de desastres” (antes llamada Iniciativa Nansen), según recomendación del GRCM […]”.

Como resultado de dicho taller se concluyó la importancia de mejorar el uso de la tecnología; unificar los criterios de respuesta a nivel local, binacional y regional; así como establecer acuerdos regionales o bilaterales.

Por otro lado, durante la 5ª sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres que tuvo lugar en Cancún México del 22 al 26 de mayo de 2017, se reconoció la importancia de atender el fenómeno de desplazamiento por desastres y cambio climático para la generación de resiliencia, temática que ha sido incluida en la agenda de la VI Plataforma Regional sobre Reducción del Riesgo de Desastres, a celebrarse en Cartagena, Colombia en junio de 2018.

Por todo lo anterior, es del interés del Gobierno de México continuar los esfuerzos en torno al tema en el marco de la CRM, con el apoyo de la PDD y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para lo cual se propuso en el marco de la XXII Reunión Viceministerial de la CRM, celebrada en San Salvador, El Salvador, el 29 y 30 de noviembre de 2017, “aprobar la realización (…) en el año 2018” de un ‘Taller sobre prevención, asistencia y colaboración a personas migrantes en el contexto de desastres naturales, a realizarse en México en el 2018, con el apoyo de la OIM y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD)’.

**Objetivo general**

 Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración en relación con la protección de personas migrantes, y desplazadas a través de fronteras, en el contexto de desastres de origen natural.

**Objetivos específicos**

1. Analizar e intercambiar experiencias sobre la inclusión de personas migrantes en planes de gestión integral de riesgos, preparativos de respuesta y atención de emergencias en contextos de desastres de origen natural.
2. Identificar retos y buenas prácticas en relación con la asistencia y protección de personas migrantes residentes o en tránsito en situaciones de desastres de origen natural, a partir de experiencias particulares como la de México en la atención a personas migrantes durante los sismos acontecidos en septiembre de 2017.
3. Conocer las provisiones generales, principios, alcances y oportunidades de aplicación práctica de la ‘Guía de prácticas eficaces para los países miembros de la CRM para la Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres’ y la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático (Agenda de Protección).

**Perfil de los participantes**

Se espera la participación de 3 funcionarios por cada país miembro de la CRM, que estén directamente relacionados con temas de protección y asistencia. Se sugiere la designación de funcionarios de Cancillerías, institutos o autoridades de migración, protección civil y atención de emergencias, así como de las representaciones diplomáticas acreditadas en México.

**Asuntos logísticos**

La Organización Internacional para las Migraciones y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres cubrirán los costos de traslado aéreo hacia y desde la Ciudad de México.

Asimismo, los organizadores del taller cubrirán los costos de alimentación, hospedaje y materiales durante los días del evento. La Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) remitirá con posterioridad a los funcionarios designados una **Nota Logística** con toda la información administrativa relativa al taller, la cual incluirá tipo de vestimenta, hotel, transportes internos, sede del taller, entre otros.

Taller sobre prevención y asistencia a personas migrantes y personas desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres

Ciudad de México, 6 y 7 de junio 2018

Secretaría de Relaciones Exteriores

**Agenda tentativa**

|  |
| --- |
| **Martes 5 de junio**  |
| Arribo de los(as) participantes a Ciudad de México. |
| **Miércoles 6 de junio** |
| 8:30 – 9:00  | Registro de los participantes. |
| 9:00 – 10:00 | Inauguración (5 minutos por persona):* Miguel Díaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E. – México).
* Saúl Jaramillo, Presidente Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración.
* Christopher Gascon, Representante de la Organización Internacional para las

Migraciones en México (OIM).* Atle Solberg, Jefe de la Unidad de Coordinación, Plataforma sobre Desplazamiento

por Desastre (PDD).* David Luna Corté, Director de Innovación y Planeación, Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC - México).
* Óscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos,

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED - México). * Óscar Ortiz Milán, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Secretaría de

Gobernación (UPM – México). |
| 10:00 – 10:30 | Aprobación de la agenda, objetivos y metodología del taller.* *A cargo de ST-CRM, OIM y PDD.*
* Introducción de los participantes
 |
| 10:30 – 11:00 | Contextualización (‘setting the stage’): Abordando las necesidades de protección de las personas desplazadas a través de fronteras en el contexto de desastres y cambio climático: De la Iniciativa Nansen a la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD). * *A cargo de PDD.*
 |
| 11:00 – 11:20 | Contextualización (‘setting the stage’): Migrantes en situaciones de desastres: aproximación a los retos, vulnerabilidades y oportunidades.* *A cargo de OIM.*
 |
| 11:20 – 11:40 | Pausa café. |
| 11:40 – 12:00 | Presentación del “Estudio regional sobre inclusión de personas migrantes en la gestión de riesgos”. * *A cargo del Proyecto Mesoamérica (OIM).*
 |
| 12:00 – 13:00 | Mesa Redonda 1: buenas prácticas y lecciones aprendidas en la inclusión de las personas migrantes en contextos de desastre (30 minutos por segmento).* **Caso práctico 1: Presentación de los resultados del Foro “Migración y desastres de origen natural en México: Retos y Perspectivas. Inclusión de las personas migrantes en la preparación, respuesta y recuperación”.** Retos y lecciones aprendidas para la definición de prioridades en el diseño de políticas públicas dirigidas a la inclusión de personas en contexto de movilidad humana en el proceso de Gestión Integral de Riesgos.

*A cargo de:* * *Jessica López  Mejía, Directora de Política para la Protección e Integración de*

*Migrantes, UPM – México.*  * *Óscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos/Saraí Cruz*

*Londoño, Subdirectora de Coordinación, Evaluación y Diseño de Políticas Públicas*  *para la Prevención de Desastres, CENAPRED – México.* * *OIM México*

* **Caso práctico 2: atención de migrantes durante el paso del Huracán Otto, Costa Rica.**

*A cargo de:* * *Roxana Quesada Zamora, Directora de Integración y Desarrollo Humano, Dirección*

*General de Migración y Extranjería de Costa Rica.* |
| 13:00 – 14:30 | Almuerzo |
| 14:30 – 14:40 | Ejercicio de recapitulación |
| 14:40 – 15:40 | Mesa Redonda 2: buenas prácticas y lecciones aprendidas en la gestión consular en situaciones de desastre (30 minutos por segmento). * **Caso práctico 1: Huracán Harvey y María 2017**

*A cargo de:** *Emb. Jacob Prado González, Director General de Protección a Mexicanos*

*en el Exterior, S.R.E. México.* * **Caso práctico 2: Experiencia de Guatemala**

*A cargo de:** *Berardo Obdulio Fuentes Ruano, Subdirector de Gestión Integral de la Coordinadora*

*Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala.* * *Emb. Julia Arabella Woolfolk, Directora General de Asuntos Consulares y Migratorios,*

*MINEX – Guatemala.*  |
| 15:40 – 16:00 | Pausa café. |
| 16:00 – 17:000 | Herramientas para la toma de decisiones y las operaciones. Sesión 1: las Directrices MICIC, capacitaciones y herramientas para la integración de personas migrantes en planes de preparación, respuesta y recuperación.* *A cargo de OIM.*
 |
| 17:00 – 17:20 | Cierre de día 1* *A cargo de ST-CRM.*
 |
| **Jueves 7 de junio**  |
| 9:00 9:15 | Recapitulación de primer día ST-CRM |
| 9:15 – 9:45 | Herramientas para la toma de decisiones. Sesión 2: la Agenda para la Protección de Personas Desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres y los efectos adversos del cambio climático.* *A cargo de PDD.*
 |
| 9:45 – 10:15 | Herramientas para la toma de decisiones. Sesión 2 (continuación): La Guía de Prácticas Eficaces de la CRM (protección de personas desplazadas entre fronteras en contextos de desastres) Parte I.* *A cargo de PDD.*
 |
| 10:15- 10:45 | Herramientas para la toma de decisiones Sesión 2 (continuación): La Guía de Prácticas Eficaces de la CRM (protección de personas desplazadas entre fronteras en contextos de desastres) Parte II y III* *A cargo de PDD.*
 |
| 10:45 – 11:00 | Pausa café. |
| 11:00 – 12:00 | Mesa Redonda 3 (30 minutos por segmento): * **Enfoque integral para la atención y protección de las personas migrantes y**

**desplazadas a través de fronteras en contextos de emergencias y desastres.** *A cargo de:* * *Jessica López  Mejía, Directora de Política para la Protección e Integración de*

 *Migrantes, UPM – México.*  * *Óscar Munguía Campos, Encargado de la Dirección de Protección al Migrante,*

 *Instituto Nacional de Migración – México.** *David Luna Corté, Director de Innovación y Planeación*, *Protección Civil – México.*
* *Óscar Zepeda Ramos, Director de Análisis y Gestión de Riesgos/Saraí Cruz Londoño, Subdirectora de Coordinación, Evaluación y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres, CENAPRED – México.*
* **Manejo de la información y alertamiento en situación de desastre.**

*A cargo de:** PDD
* OIM
 |
| 12:00 – 13:30 | Almuerzo. |
| 13:30 – 15:30 | Ejercicio grupal sobre la elaboración de planes de respuesta con base en un escenario de desplazamiento por desastre a través de fronteras. * *A cargo de PDD y OIM.*
 |
| 15:30 – 15:45 | Pausa café.  |
| 15:45 – 16:00 | Retroalimentación grupal. |
| 16:00 – 16:40  | Sesión Final: el enfoque regional. Marcos globales, regionales y bilaterales en materia de protección de migraciones en situaciones de desastre y personas desplazadas a través de fronteras* *Modera: Jessica López Mejía, Directora de Política para la Protección e Integración del Migrante (UPM – México) y ST-CRM.*
 |
| 16:40- 17:00 | Conclusiones y cierre del taller. |

Este evento es posible gracias al valioso apoyo del Gobierno de Suiza y del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración.This event is possible thanks to the valuable support of the Swiss Government and the Government of the United States of America through the Bureau of Population, Refugees and Migration /





1. María Dolores París et al, Migrantes en México. Vulnerabilidad y riesgos, Tijuana, 2016, p. 7. [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos a Desastres (UNISDR), en las últimas dos décadas los fenómenos hidrometeorológicos como tormentas, granizadas, nevadas, lluvias heladas y sequías causaron el 96% de las pérdidas económicas y humanas por desastres a escala global. Los ciclones tropicales que llegan cada año a las costas mexicanas, cuatro o cinco suelen penetrar en el territorio y causar daños severos. [↑](#footnote-ref-2)
3. Por ejemplo, en septiembre de 2017, México sufrió dos terremotos consecutivos que ocasionaron pérdidas humanas y graves daños en infraestructura, los cuales pusieron a prueba la capacidad de respuesta. Las autoridades nacionales han reconocido la necesidad de reforzar las capacidades en la materia y trabajar en el establecimiento de mecanismos conjuntos de coordinación y estrategias de comunicación que permitan asegurar el bienestar de todas las personas migrantes, en especial de aquellos que se encuentran en tránsito. [↑](#footnote-ref-3)
4. Para mayor informacion sobre este evento, puede consultar la Memoria en el siguiente vínculo: <http://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/Memoria_web.pdf> [↑](#footnote-ref-4)